Miércoles 12 de Junio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2.ª Época

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL



### Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Juan de Sahagun y Odon arzobispo.—Témpora.

San Juan de Sahagun, confesor del órden de los ermitaños de San Agustin en Salamanca, fué esclarecido por su celo por la fé católica y por su santa vida y milagros.

Santa Antonina, mártir de la misma persecucion, en Nicea de Bitinia, la cual por órden del prefecto Prisciliano fué azotada con manojos de varas, puesta en el potro, descarnada por los costados, abrasada en las llamas, y por último degollada.

San Aufion, obispo en Cilicia, el cual fué un ilustre confesor en tiempo de Galerio Maximiano.

163 dias trascurridos, faltando 202 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

Cuarto creciente.

### Efemérides

1756—Muerte del baron de Neuhof.

Teodoro Esteban, baron de Neuhof, aventurero, nacido en Metz hácia 1690, era originario de Alemania (Westfalia). Sirvió con audacia y habilidad las intrigas del baron de Goertz, ministro de Carlos XII, para el restablecimiento de los Estuardos sobre el trono británico; fué protegido por Alberoni y supo por fin hacerse aceptar por rey de Córcega luchando contra la tiranía genovesa (1736). Tomó el nombre de Teodoro I; pero á pesar de los socorros de la regencia de Túnez, no pudo conquistar ni mantener su reino con las armas. En vano pidió auxilio á los holandeses, hizo dos tentativas inútiles para volver á ceñirse la corona; recorrió la Europa molestado por sus acreedores, y murió en Lóndres el 12 de Junio de 1756, en la miseria, despues de haber estado siete años preso por deudas.

1720—Nacimiento del conde Frisat.

1798—Toma de Malta por Bonaparte.

1826—Cuatro buques de la escuadra Argentina rechazan á 30 buques portugueses.

1778—D. Pedro de Ceballos entrega el mando de virey al General D. Juan José de Vértiz en Montevideo.

1248—San Luis, rey de Francia, toma el oriflama de Saint-Denis para emprender la 6.ª Cruzada.

(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).

# EL SIGLO

## Revista de la prensa

*La Nacion* puede asegurar que la muerte de don Julian Rosende no paralizará los trabajos del ferrocarril á Pando. El Sr. Baena está dispuesto á proseguirlos y espera poder en breve abrir al tráfico la seccion de Montevideo á Pando.

***

«¡Caminos! Caminos!» grita *La Colonia Española* con una constancia digna de mejor suerte. Porque vé que por mas que la prensa se desgañita y clama la Asociacion Rural y las carretas se atascan, las Sras. Comisiones Extraordinarias Administrativas nada hacen por componer los caminos, que naturalmente empeoran cada vez mas. Ya que parece que se ha completado la Comision del Departamento de la Capital, ¿no hará nada porque Montevideo sea mas accesible para las carretas de la campaña y por que la Empresa de esa plaza de frutos del Cerrito mejore un poco las vías accesorias?

El Director de *La Colonia* visitó el domingo el Colegio Hispano-Uruguayo, que se ha instalado nuevamente en su antigua casa calle de Arapey; y da minuciosa cuenta de las mejoras que en él se han practicado, entre las cuales se cuenta el establecimiento de un gimnasio.

Por los avisos que se publican en *La Colonia Española* y *La Revista Mercantil*, y por lo que á nosotros nos consta, resulta que los donativos para las familias de los que perecieron en la catástrofe del *Cantábrico* se reciben:

En la Legacion de España.

En la Redaccion de *La Colonia Española*, Cámaras 111.

En el Registro del tesorero de la Comision don Primo Liendo, Rincon 270.

Y en la Oficina Central de la Comision, Sarandí 127.

***

El Sr. Lobo, Director de *La Revista Mercantil*, está enfermo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Viendo que una gran parte de sus suscritores no dá importancia al sacrificio que hace de pagar cien pesos mensuales por publicar los telégramas, ha resuelto suspender los telégramas y el sacrificio.—¡*Malorum*!

El Sr. Garet no se conforma con la opinion del señor Lobo, que habiéndose multado al club francés por no haber sacado las patentes de los billares, dijo aquello de: «*C'est bien fait! fallait pas qu'il y aille!*»—Dice que como en el Club no hay gerente, no puede éste sufrir las consecuencias del descuido cometido; y que la Comision encargada de la administracion, siguiendo el ejemplo que dan los Gobiernos, hace que los contribuyentes paguen las consecuencias de sus descuidos.—Pero el descuido se esplica, dice el Sr. Garet, por la falta de lógica de la ley.

***

*L'Italia Nuova* estracta de la Memoria presentada por el Jefe Político de la capital algunas cifras estadísticas y algunos datos relativos á la criminalidad y á las mejoras hechas en la cárcel y en la policía.

***

*La Tribuna* no contiene ningun editorial.

***

El Sr. Fortinho, director del *Telégrafo Marítimo* se queja, con razon á nuestro juicio, de que el Administrador del mismo diario se haya creido en el caso de salvar una responsabilidad que no tenia respecto de las opiniones consignadas en la parte editorial del *Telégrafo*, que como es natural depende exclusivamente del Sr. Fortinho.

Al ver nosotros la actitud del Sr. Barker en la declaracion que ayer publicamos, creimos que aquel hablaba no como administrador, sino como empresario del periódico. Del artículo del Sr. Fortinho parece deducirse que tanto él como el Sr. Barker tienen participacion en la empresa, puesto que dice que si los pasos que está dando no ponen término á oposiciones tan impertinentes como incalificables, apelará al recurso que las leyes vigentes señalan para el caso de disidencia *entre los socios*.

De todos modos nos parece deplorable que estas disidencias, que deben zanjarse privadamente, se ventilen en artículos de periódico.

***

*El Ferro-Carril* suspende su editorial para dar cabida á las noticias de Europa traidas por el *Savoie*.

## SECCION OFICIAL

Exmo. señor Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

Exmo. señor:

En mérito de una nota de la Direccion General de Correos, solicitando de V. E. el nombramiento de un empleado de la Administracion para que procediera á la inspeccion detenida de las tres secciones en que se encuentra actualmente dividida la Direccion General de Correos, V. E. se sirvió cometer á la Contaduría General del Estado el encargo espe- [illegible]

tes de retirarse de la oficina, sacando el saldo para el dia siguiente;

Dependen inmediatamente del tenedor de libros: El Encargado de la Estadística;

El Tesorero en todo lo que no sea entrega ó recibimiento de fondos;

Los auxiliares de la contabilidad;

El encargado de las cuentas de los carteros de comercio y á domicilio.

Examinadas en el mismo órden las oficinas de la administracion, he podido apreciar con exactitud el método que se observa en las tres secciones de que se compone y que he visitado minuciosamente, asegurando que por ahora nada dejan que desear, respecto al servicio público cuyas exigencias se llenan con puntual regularidad, buen órden y completo método.

Sobre la reglamentacion interna del Correo creo del mismo modo, que nada puede pedirse con justicia que no esté establecido ya con satisfactorio acierto.

Y que el servicio de correos actual llena las delicadas exigencias de un resorte, que aquí como en todas partes constituye uno de los principales y mas complicados ramos de la administracion, está evidenciado por la falta de ataques y quejas por la prensa contra esa oficina y por la opinion comercial y general tan favorables que todos percibimos en nuestras relaciones individuales.

Muchas de las causas que perjudicaban antes el servicio de correos, han desaparecido con el nuevo contrato, mas práctico y mejor combinado, para la conduccion de la correspondencia del interior y la utilizacion de la línea del Ferro-Carril, respondiendo al mismo fin.

Me es grato, pues, no haber encontrado ni en el sistema, ni en el método, distribucion de tareas y disciplina de esa bien montada oficina, punto que señalar ni reproches que hacer. La accion del tiempo y los progresos humanos, nos dirán en todo caso mas tarde, si este sistema puede ser mejorado, de acuerdo con las crecientes necesidades de un pais aun en embrion.

Solo me resta significar á V. E. que la demora en producir este informe, ha sido á causa de haber visitado varias veces y en horas distintas la oficina de Correos, procurando hacerlo en aquellas en que no perjudicase mi falta en la Contaduría General los cometidos de mi empleo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Junio 1.º de 1878.

*Leopoldo Gard.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 11 de 1878.

Dígase al Director General de Correos que la lectura del luminoso informe pasado por el comisionado, ha causado al Gobierno agradable satisfaccion, al imponerse de que la reparticion de Correos, que por su naturaleza y fines de su creacion, es uno de los mas importantes ramos de la Administracion, esté tan regularmente servida y organizada, debido al loable celo del Sr. Director, quien inspirado en los mas sanos deseos de servir los intereses públicos y principalmente los de nuestro comercio, no ha omitido medios para complacer sus exigencias, interpretando de esta manera las aspiraciones del Gobierno Provisorio.

Agradézcase al señor comisionado el servicio que acaba de prestar al Gobierno, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

En una nota del Director de la Estadística General D. Adolfo Vaillant, solicitando se modificara el artículo 2.º del Decreto reglamentario de la Mesa de Estadística, fecha 7 de Setiembre de 1874, ha recaido la resolucion siguiente:

«Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 10 de 1878.

Atento á lo expuesto por la Direccion General de Estadística, se dispone que los Secretarios de las Juntas E. Administrativas, hoy Comisiones Extraordinarias, quedan encargados de la remision de los datos que estaban cometidos á los Recaudadores de Contribucion Directa, por el artículo 2.º del Decreto de 7 de Setiembre de 1874; á sus efectos comuníquese al Ministerio de Gobierno, á fin de que lo haga saber á dichos empleados, avísese en contestacion y pase á la Contaduría General.

Rúbrica de S. E.

JOSÉ M. DE NAVA.»

El Tribunal S. de Justicia en acuerdo general, fecha 8 del corriente ha hecho los siguientes nombramientos de autoridades judiciales:—Para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde en el Departamento del Salto los Sres. D. Lidio F. Yaque y D. Doroteo N. Danosa, el primero para el 5.º distrito de la 6.ª seccion y el segundo para el 2.º distrito de la misma.—Para el mismo cargo en el Departamento de Soriano, distrito Arroyo Grande y Vera, D. Emiliano Colet.—Para igual cargo en el primer distrito de la 8.ª seccion del Departamento de San José D. Félix Orinaga.

Montevideo, Junio 11 de 1878.

*Juan F. Castro*, secretario.

## LITERATURA

### Cátedra de Literatura del Ateneo del Uruguay

FIN DEL ARTE

Señores: entre los diversos puntos que el estudio en que nos venimos ocupando ofrece á nuestro particular exámen, ninguno más interesante y digno de profunda y séria consideracion que la determinacion del objeto y fin peculiares al arte segun sus elementos constitutivos, esenciales, que lo caracterizan y distinguen: tal és el asunto de mi lectura esta noche. Cuando emprendemos una peregrinacion de grande aliento, como la en que estamos empeñados requiere, justo es y muy natural que al tiempo de la partida, y con persuasion íntima que fuertemente mueva el ánimo, formemos clara nocion. El blanco á que hayamos de conspirar por las várias sendas que presenta el teatro de nuestra accion del lo que asimismo vendrémos en conocimiento de los medios que nos cumple poner en práctica, á fin de precaver posibles extravíos, tropiezos que nos desencanten ó vacilaciones lastimosas: hombre apercibido vale por dos, dice el refran castellano.

La doctrina que, proclamando la independencia del arte, en su inteligencia razonable y legítima, da incondicional amorosa acogida á cuantas escuelas, creencias, opiniones ó banderías, sean del órden social, religioso, político ó filosófico, admiten y ostentan como lema de sus respectivos dogmas el principio de la imposibilidad lógica de la incomprensible NADA, fuera del mundo de existencias so- [illegible]

recto, único que lo distingue y caracteriza, que no puede desatender sin desnaturalizarse, puesto que constituye su fondo verdadero, su precioso caudal, áun más, que no puede desatender sin desvanecerse, puesto que desapareceria el fundamento, la razon de su existencia; ese objeto, ese fondo, ese caudal, ese fundamento, por nadie desconocido en principio, es la idea de la belleza, y su consiguiente revelacion por medio de la palabra, del sonido, de la pintura, del mármol. Es la segunda de las proposiciones indicadas, que el artista tiene ineludibles deberes que cumplir al ejercitar sus facultades en la concepcion y realizacion de las obras que exhibe á la contemplacion de sus coetáneos, y de la posteridad, que ha de juzgarle con ánimo desapasionado, deberes cuyo descuido ó transgresion le despojaria de su honrosa vestidura, y le haria indigno de la consideracion que se le dispensa con justicia, precisamente porque se entrega en brazos del arte verdadero, siguiendo con espontaneidad sus leales indicaciones y obedeciendo á las saludables leyes que lo gobiernan. Para eso se le encarga el cultivo incesante de sus facultades, así las afectivas, como las intelectuales, la contemplacion y exámen de los monumentos de todo órden que sucesivamente ha ido levantando el genio de las edades, la contemplacion sintética, no ménos que la observacion analizadora de la naturaleza y de la historia de la humanidad, de que es parte, cuyos pasos debe sentir, cuyas aspiraciones interpretar con el fuego divino de la inspiracion impresa en sus maravillosas creaciones.

La doctrina expuesta, fuera de su legitimidad, viene apoyada en autoridades de primera marca, cuya fácil enumeracion haria pasar plaza de pedante á quien haceria intentára. Mas dirigiéndose estas lecturas en especial á los estudiantes de Literatura del Ateneo, á quienes he prometido facilitarles sus no leves tareas mediante citas y transcripciones aparentes, para que les sirvan de guía, y las escritas en nuestra lengua, de modelo, tanto de las que avaloran aquella doctrina, como de las que militan en pro de las doctrinas opuestas, que tambien corren acreditadas, y con muy general aceptacion, por autoridades de alto carácter, que conviene, que es necesario conozcan cuantos aspiren á tener nociones claras del arte y de la crítica literaria, he de dar aquí cabida, en cuanto baste á mi propósito, á algunas de ellas limitadamente, porque lo que és ocasiones se nos han de presentar de sobra para extender la esfera de nuestro obsecuente trato con sapientísimos maestros.

«Como que toda belleza,» dice Mr. Cousin, (1) «envuelve una belleza moral, y el ideal tiende incesantemente hácia el infinito, el arte, que expresa la belleza ideal, ha de purificar el alma elevándola hácia el infinito, esto és, hácia Dios. El artista, animado del sentimiento de lo bello, propónese trasmitir al alma del espectador ese mismo sentimiento que llena la suya; miéntras que el filosófo, que investiga los efectos y las causas, forma idea del último principio de lo bello y de sus consecuencias ciertas, aunque lejanas. Confía en la virtud de la belleza, á quien comunica todo el poder y el encanto del ideal, dando luégo ella de sí sus naturales resultados. El artista sólo procura infundir en nuestros ánimos el sentimiento delicado y puro de la belleza: sentimiento desinteresado, compañero del moral y religioso, á quienes vivifica, pero distinto de ellos y de un carácter especial. El arte, que en él se funda, viene á ser un poder independiente.»

«La vida de la obra artística, «dice el señor Nuñez de Arenas (2),» está en su *sustantividad*, en que exista por sí y para sí, con animacion propia, original é independiente en todas sus partes. Este carácter distingue al sentimiento, el cual aparece orígen, medio y término de sí mismo. De aquí proviene que él sea el infatigable instrumento de la vitalidad artística.—Mas proclamar la sustantividad del arte, su suficiencia para sí mismo, no es enajenar al artista toda determinacion é influencia exteriores, eximirle de toda ley, aislarle de la sociedad, permitirle que se abandone á los caprichos de una imaginacion extraviada, que falsée principios y desobedezca leyes; que sea impunemente licencioso ó impío: tiene que dar cuenta del uso que hace de su talento. Si ofende el pudor, despierta á la inocencia ó decora la inmoralidad, la crítica le acusará de haber violado esencialmente las leyes de la belleza: de que ultrajando las costumbres, ha ultrajado las reglas capitales del arte; porque al lastimar sus obras la conciencia, lastiman tambien el gusto, atendida la comun esencialidad de la virtud, la verdad y la belleza.»

«Lo bello es el objeto del arte; la representacion de lo bello, el medio que lo determina: su fin ha de ser, por lo mismo, producir en nosotros los afectos que lo bello en sí produce. Por lo que á nosotros respecta, únicamente existe para proporcionarnos los puros y nobles goces de la admiracion, derramando en nuestras almas las deliciosas emociones de lo bello, con lo que mejora nuestro sér.» (3)

Tales son, señores, los verdaderos fundamentos del arte, y la doctrina legítima en punto á crítica estética y literaria, considerada en principio, sin atencion, por ahora, á las diversas formas y condiciones especiales correspondientes á cada una de las obras en que pueden recaer, particularidades que á su debido tiempo serán tambien interesante objeto de nuestro estudio.

Háse pretendido, no obstante, estrechar la accion del arte, desvirtuando su naturaleza, que es á lo que en realidad conducen las pregonadas doctrinas que prescriben como obligada tarea suya la enseñanza de la verdad, el adoctrinamiento de los pueblos, la educacion del género humano. Antes que doctrinas estéticas, materia de nuestro estudio, me han parecido profesiones de fé literaria, social ó política las opiniones sobre el particular sustentadas por notables escritores contemporáneos; algunas de las cuales voy á dar á conocer tambien esta noche, siguiendo el método de exposicion que he establecido al intento.

La popularidad universal de Victor Hugo ha de haber contribuido poderosamente, sin duda alguna, al efecto de abonar en el mundo literario las doctrinas á que aludo, sobre todo desde que con brillante colorido expuso la suya en algunas de las inspiradas páginas del WILLIAM SHAKESPEARE. Oidle: «si bello es el arte por el arte, lo és áun más el arte por el progreso.»—Bien por el progreso; pero, ¿y la belleza?—¿La belleza? «Un servicio más, es una belleza más.»—No puede darse proposicion más categórica, que nos habilite cumplidamente para dar un fallo definitivo. Ahora atended el siguiente final de uno de los capítulos del *libro* que trata este punto: «el genio ha de ser el siervo de Dios en el progreso y el apóstol de Dios en el pueblo: tal es la ley de su engrandecimiento.» Hay cosas, señores, en que no es lícito que pongamos nuestras manos: hagamos una merecida reverencia á tan sublime ingenio, y sigamos adelante.

[1] DU VRAI, DU BEAU ET DU BIEN.
[2] ESTÉTICA.
[3] *Lévêque*, LA SCIENCE DU BEAU.

[illegible]

de todo está en tela de juicio; herida, desangrada, calenturienta, y, ¿por qué no decirlo? estragada y corrompida, se satisfaga y entretenga con la ola ampulosa, sin sentido ni objeto, puramente imaginativa, artificial, rumorosa como la onda y el aire? Los hechos parecen demostrar lo contrario. No creo tampoco que distraigan sus penas ni esciten su curiosidad dormida esas arcáicas reproducciones, frias como el retrato de un muerto, de nuestros tiempos gloriosos y caballerescos, con sus galanes pendencieros, sus damas devotas y libidinosas y su ferviente misticismo entreverado de citas y cuchilladas. Y pienso que todavía han de conmoverle ménos esos suspirillos líricos, de corte y sabor germánicos, exóticos y amanerados, con los cuales espresa nuestra adolescencia poética sus desengaños amorosos, sus ternuras malogradas y su prematuro hastío de la vida. Mayores estímulos necesita nuestra sociedad para volver los ojos á la abandonada y solitaria musa lírica, más vigorosos sacudimientos para despertar sus dormidas emociones; que cuando, como los viejos gastados y viciosos, busca en los espectáculos públicos sólo el halago de los sentidos ó los acicates de la concupiscencia, el baile desordenado de las bacantes, la bufonada irrespetuosa de los incrédulos y la exposicion de mujeres más ó ménos desnudas, pero siempre poco vestidas, no ha de satisfacerse con esos cánticos de la poesía vagos, arqueológicos ó infantiles. Y aunque se satisficiera, ¿debe ser esta la mision del arte en los tiempos de lucha incesante que alcanzamos, cuando todo oscila, cae ó se transfigura bajo el ariete de nuevas ideas, cuando no le es permitido á ninguna manifestacion del entendimiento humano permanecer impasible y neutral ante las graves y trascendentales cuestiones que se ventilan en el seno de las sociedades modernas? La glacial indiferencia del público responde á mi pregunta y resuelve de plano el problema. No es menester decir más—Y cuenta que no es esto condenar en absoluto esos géneros líricos que tienen incontestables bellezas, y en los cuales tanto se han distinguido y se distinguen todavía inteligencias peregrinas, gloria y ornamento de las letras pátrias. Lo que censuro es el carácter general de nuestra poesía, ó mejor dicho, el predominio que ejercen en ella, por la fuerza de la rutina ó porque es más fácil dilatar el vuelo por los mundos brillantes de la imaginacion, que descender á los oscuros y muchas veces dolorosos abismos de la reflexion, esas aspiraciones indeterminadas, sin pensamiento ni alcance, que nada dicen y á ninguna parte van, llenas de galas y adornos, como esas pobres doncellas muertas á quienes se atavía y corona de flores para conducirlas al campo santo.»

Mucho de verdadero encierran las elegantes palabras del excelente escritor y poeta, que en la ocasion presente ha contribuido al intento que preside á estas lecturas con una leve muestra de su fácil estilo y depurado gusto. No es ni puede ser ahora particular objeto de nuestra tarea desentrañar circunstanciadamente la doctrina que manifiestan, ni es tampoco indispensable, despues de cuanto llevo expuesto acerca de la naturaleza del arte y de sus legítimos fines, cuya aplicacion puede hacerse fácilmente, sin dar lugar á repeticiones inútiles. Pero hace muy al caso observar, que tanto en crítica literaria, como en el cultivo de la poesía, puede suceder, y sucede con harta frecuencia, que á merced de generosos y levantados pensamientos, suscitados por circunstancias actuales, correspondientes á otros órdenes de accion, pero nunca desatendibles, se dé en profesar y practicar una doctrina real y verdaderamente social ó política, en detrimento de la misma poesía á quien se la aprisiona en regiones de limitados horizontes. Por otra parte los diversos medios por los cuales se exteriorizan las concepciones artísticas, si bien circunscriben á conocidos términos la esfera de su respectiva jurisdiccion, no nos deben servir de clave para explicar el secreto de su destino, que ha de estar contenida en la naturaleza íntima de las cosas, y no en los accidentes de que van acompañadas. La *competencia* real de las diversas artes (discúlpeseme lo prosáico del lenguaje) es una misma en todas ellas, y uno mismo el objeto sobre que recae; en lo que difieren es en el alcance de sus facultades. Así pues, si lo poesía extiende sus alas con holgura por los espacios infinitos de la idea, lo hace siempre como arte de lo bello, de que és representacion suprema. De otra suerte, no será difícil advertir en las producciones de la más brillante imaginacion, del más peregrino ingenio, cierto prosaismo de que naturalmente habrán de resentirse, por la parte que la inspiracion renuncia á favor de otras facultades y otros fines de los que en verdad y en justicia corresponden al arte. Ahora, en demostracion de la causa impulsiva de la doctrina expuesta por el señor Nuñez de Arce, véase el siguiente soneto que pone al frente de la coleccion de poesías citada, y que intitula

INTRODUCCION

¡Los tiempos son de lucha! ¿Quién concibe
el ocio muelle en nuestra edad inquieta?
En medio de la lid canta el poeta,
el tribuno perora, el sabio escribe.
Nadie el golpe que dá ni el que recibe
siente, á medida que el peligro aprieta:
desplómase vencido el fuerte atleta
y otro al rudo combate se apercibe.
La ciega multitud se precipita,
invade el campo, avanza alborotada
con el sordo rumor de la marea.
Y son en el furor que nos agita,
trueno y rayo la voz; el arte, espada;
la ciencia ariete; tempestad la idea.

El artista tiene, señores, efectivamente una *mision social*. Las diversas manifestaciones de que es susceptible el humano espíritu, se realizan privativamente en determinadas épocas que las reclaman como suyas, originando las diversas formas que el arte reviste en la historia, segun el estado actual de la sociedad que las produce, cuyo carácter y tendencias encarnan: en cuyo sentido es el artista, como revelador de la más alta belleza en cada línea, siervo de Dios y apóstol de Dios en el pueblo y en el progreso, arma de combate en la elevada region de las edades, poderoso motor del bien, y educador del género humano. Pero encerrando el arte en sí mismo los factores determinantes de sus fines, es independiente en su accion, no con la independencia que le han atribuido los partidarios de la simple *expresion*, ó del *arte por el arte*, en el sentido que á esta frase se le ha dado indebidamente, de cuyas doctrinas hemos de hablar algo en otra ocasion, sino en la legítima y razonable inteligencia con que la hemos reconocido. El arte no es, señores, repugna á la razon, lógicamente hablando, que sea tributario de la moral, de la religion, de la ciencia, ni de ningun propósito social; ántes bien, ese arte en que nos venimos ocupando, el verdadero arte, el arte considerado desde la elevada region donde se columbran sus últimos resplandores, absorbe y funde la esencia purificada de los ilimitados insondables caudales que alimentan al espíritu analizador y sistemático, acrecentando incesantemente la sed que le devora, y que por ley suprema de su limitada naturaleza ha de hostigarle hasta la consumacion de los siglos. El arte vive y florece encarnado en esos mundos de existencias, que se prestan á su realizacion, á modo de *materia cósmica* (si cabe la licencia) de las creaciones del ingenio. Las narraciones de la historia, los acontecimientos presentes, la consideracion de lo porvenir, el espectáculo de la naturaleza, la razon inmediata y última de sus leyes, caen dentro de su teatro, en especial del que alcanza la poesía, que libremente discurre por el mundo físico, el intelectual y moral. Y levantando nuestras facultades, abriendo dilatados horizontes á nuestra inteligencia, estimulando nuestra actividad á grandes cosas, sus frutos ciertos y necesarios habrán de ser, señores, el enaltecimiento de la personalidad del hombre, la consagracion de la libertad en todas las manifestaciones de su inviolable esencia y la consiguiente depuracion de las virtudes cívicas, la mayor pureza de las costumbres y dulzura de afectos, y el adelantamiento general y constante de las sociedades humanas.

*Daniel Granada.*

[1] *Proudhon*, DU PRINCIPE DE L'ART.

# EXTERIOR

## Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Abril 18 de 1878.

La respuesta del príncipe Gortschakoff á la circular de lord Salisbury, como la publicó el *Times*, es estensa de mas para trascribirse aquí testualmente, pero es digna de la gravedad de la situacion, es moderada y argumentativa, revela deseo de parte del gobierno ruso de discutir con equidad las cuestiones suscitadas por el tratado de San Stefano, aunque hiciese aun mas inesplicable su negativa de permitir su discusion en un congreso. Al paso que lord Salisbury en su despacho concretó sus objeciones, el príncipe Gortschakoff hizo lo contrario y lo esplicó en detalle, procurando reducir el carácter ruso de sus estipulaciones á los límites mas inocentes.

No se queja que en su discurso, lord Salisbury lo tratase con injusticia, como el señor Gladstone quiso hacer creer. Sostiene únicamente, basado en los detalles del tratado, que no tiene este el carácter eminentemente ruso que se le ha atribuido. Habla del tratado de San Stefano como de un simple «programa de reformas mas completo, mas preciso y mas práctico» que el de la conferencia de Constantinopla; pero nos asegura que solo se pretende decidir la cuestion de principios, «sin prejuzgar definitivamente la aplicacion que se exigiria por los estudios técnicos, por las necesidades geográficas y por la conciliacion de varios intereses.»

Prosigue presentando en detalle una esplicacion en las diversas estipulaciones que lord Salisbury habia comentado. El tratado de San Stefano no crea un estado que tenga probabilidad de mostrarse mas ruso de lo que la Rumanía se ha revelado. El plazo de dos años para la ocupacion puede reducirse; los límites de la Bulgaria solo fueron indicados en términos generales. No es consecuencia del tratado preliminar que el futuro príncipe de Bulgaria sea nombrado por Rusia. Debe ser electo por los consejos administrativos del principado, y la validez de la eleccion dependerá de la confirmacion de la Puerta y del asentimiento de las otras potencias.

Las estipulaciones respecto del Epiro y de la Tesalia están colocadas primero bajo las vistas de Rusia pero esto no escluye la direccion de las otras potencias. En cuanto á la retrocesion de la Bessarabia, dice el príncipe Gortschakoff que en sustancia es una reversion á un estado anterior y que aun deja el delta del Danubio en otras manos. En cuanto á Batum, al territorio que debe anexarse á la Armenia, y á la indemnizacion, el canciller ruso ofrece razones que, al menos, son presentadas de un modo que merecen consideracion. Concluye la circular con una demostracion del principal punto en cuestion.

La situacion se resume en una consideracion. Los tratados existentes han sido infringidos por varios actos y por mas de una potencia, despues de concluidos, hace mas de 22 años. Tiene razon el príncipe Gortschakoff alegando que la Puerta faltando á su compromiso de establecer un buen gobierno, fué el primer infractor. Fué reconocido por lord Salisbury y lo ha sido tambien por el gobierno desde el principio, que los tratados existentes y los derechos reconocidos de la Gran Bretaña solo pueden ser mantenidos, hasta donde están de acuerdo con el bienestar y el buen gobierno de las poblaciones cristianas. La gran cuestion del dia, pues, es cómo conseguir los fines que todos reconocen como esenciales.

«La respuesta á toda esta argumentacion, dijo el *Times* al dia siguiente, es obvia. No nos toca, ni á potencia alguna en particular, discutir en detalle la esplicacion ofrecida por el canciller ruso. Pero, si su causa es tan buena, y si cualquiera que sea su valor, él no hesita en presentarla así francamente á la Europa, ¿por qué rehusa tomar parte en un congreso en que sus relaciones podian ser perfectamente discutidas y sus relaciones con los intereses de Europa plenamente consideradas?

«Cuanto mejor sea su circular, cuanto mas fuerte sea su argumentacion, tanto menos razon hay para rehusar él á presentarlos á la única asamblea que puede juzgarlos satisfactoriamente. Muchas objeciones en detalle podian presentarse, y sus esplicaciones especiales están léjos de deshacer los efectos generales del tratado. Pero en este momento, queremos hacer justicia al espíritu en que es de presumir que fueron dictados. Lo que sostenemos es únicamente que, cualquiera que sea su valor, solo el congreso de las potencias es competente para determinar su validez. No corresponde á este pais ni á Austria decidir del asunto bajo su punto de vista, y aun menos es esta la atribucion de la Rusia. Es probable que cada potencia pudiese presentar buenas razones por sí. Pero ninguna potencia puede ser juez del modo como son afectados los otros intereses; y nosotros pedimos que tanto la circular del príncipe Gortschakoff como la de lord Salisbury, sean sometidas al juicio de la Europa.»

En cuanto al punto de mayor importancia, la plena y libre discusion del arreglo de los Estados balkánicos en un congreso de las grandes potencias, y en cuanto á los intereses comunes de la Europa, el príncipe Gortschakoff guardó silencio, y aunque su argumentacion hasta aquí abra vasto campo á la discusion diplomática, que mejor fuera evitar, ella no obstante salvó la situacion de las fanfarronadas rusas. El despacho de lord Salisbury, pues, no fué escrito en vano y aunque la respuesta rusa llegase á la cámara de los comunes antes de recibirse por el gobierno, tal vez por arreglo sutil de los intereses rusos, aun despues de llegado el despacho á esa cámara, por una mayoría enorme apoyó el despacho inglés y la resolucion de ese gobierno de solo tomar parte en un congreso que tuviese libertad de discutir los artículos esplicados uno por uno, en cuanto á sus fines y en cuanto á sus detalles.

Yo dije que *hasta aquí* la argumentacion del príncipe Gortschakoff era inútil. Era esa, un anexo á una nota de la cual ni el texto ni el resúmen fueron divulgados. Si se pretendió que el anexo fuese el principio de una larga controversia diplomática, en Inglaterra se entendió que no era ese el mejor modo de llegar á un arreglo, pues una controversia escrita prolongada raras veces produce el acuerdo y no pocas trae el desacuerdo definitivo, al paso que una discusion personal, larga y plena, con la base de que el tratado de San Stefano con sus resultados probables, no es aceptable para la Europa, la espresion personal y plena de su todo y en sus detalles podia dar por su resultado una modificacion y un arreglo mas satisfactorio de la cuestion del Sudeste de Europa que las condiciones arrancadas á Rusia á punta de bayoneta.

«Es de esperar, dice el *Times* del 11 de Abril, que nuestro gobierno no se dejará llevar á responder en detalle á la argumentacion del príncipe Gortschakoff. Este paso envolveria en la práctica una capitulacion en cuanto al punto principal por el cual luchamos: que es, que el tratado no puede con justicia ser modificado por un nuevo arreglo particular entre Rusia y potencias individuales, sino que debe sujetarse á la consideracion de todas las potencias en congreso, pues á todas ellas interesa.»

Ahora, dos palabras de interlocucion sobre el discurso de lord Derby y su actitud. Aunque elocuente, poco efecto produjo en el pais, y su retirada del ministerio tranquilizó á la nacion. Confirmó la opinion de que lord Derby no estaba á la altura de la situacion, y lo presentó como oprimido por dificultades á que cedió, en vez de intentar vencerlas, que, ó se habia demorado demasiado en el poder despues de haber concordado con las resoluciones del gobierno, ó salido demasiado pronto despues de haber cerrado temporalmente las puertas de un congreso; que al salir habria procurado entorpecer al gobierno de la reina, favorecido á sus adversarios, y sin necesidad procurado hacer creer que la Inglaterra no encontraria aliados, cuando la Europa concordaba cada dia mas con su política; que al paso que su sucesor aun procuraba mantener la paz, él atribuia á sus ex-colegas intenciones belicosas, que es egoista y no es generoso.

El pais esperaba tambien ver á lord Derby primer ministro, y se vió ahora privado de ese recurso y dependiente de un estadista igualmente hábil, aunque mas valiente y mas arbitrario, lord Salisbury, como sucesor de lord Beaconsfield, pues habia asumido la posicion que lord Derby abandonó, tanto en el gabinete como en el futuro.

El despacho del príncipe Gortschakoff, datado el 28 de Marzo (9 de Abril), apareció en el *Times* de 12 de ese mes: no siendo largo doy el testo:

«Circular del canciller del imperio á los embajadores de Rusia en Berlin, Paris, Lóndres, Venecia y Roma.

«San Petersburgo, 28 de Marzo (9 de Abril) de 1878.

«Lord A. Loftus me comunicó la circular que el Sr. marqués de Salisbury, dirigió á las grandes potencias con fecha 1.º de Abril. Ella fué atentamente considerada, y debemos agradecer la franqueza con que espone las vistas del gobierno de Su Magestad Británica, sobre el tratado preliminar de paz de San Stefano. Ahí vemos, sin duda, muy en detalle las objeciones del gabinete inglés; pero en vano buscamos las proposiciones que este está dispuesto á sugerir para la salvacion práctica de la actual crisis de Oriente.

«El Sr. marqués de Salisbury nos dice lo que el gobierno inglés no quiere, pero no nos dice lo que quiere. Pensamos que sería útil que Su Señoría nos lo diese á conocer para aclarar la situacion.

«En cuanto á la exposicion de las opiniones del gobierno de S. M. Británica respecto del congreso, solo me es lícito recordar la marcha que ha seguido el gabinete imperial en esta cuestion.

«Comunicóse oficialmente á las grandes potencias el texto del tratado preliminar de San Stefano con un mapa esplicativo. Añadimos que en el congreso, si se creyese conveniente, cada una de las potencias que allí estuviese representada tendria plena libertad de apreciacion y de accion. Reclamando para la Rusia el mismo derecho, solo nos resta reiterar aquella declaracion.

«Tened la bondad de comunicar este despacho, con el anexo, al gobierno cerca del cual estais acreditado.»

De San Petersburgo telegrafió el corresponsal de aquel diario:

«Los principales diarios de aquí encaran sombríamente la situacion, declarando que ha llegado el momento decisivo; que no hay mas esperanza de un congreso; que el temor de Rusia y del panslavismo convirtió las grandes potencias en instrumentos de la política inglesa; que nada hay que esperar de la amistad platónica de la Alemania; y que la Inglaterra pretende evidentemente hacerse á la vela mientras hay viento.

«En los círculos oficiales, por el contrario, se cree que el congreso se reunirá en breve, y tengo razones para creer que esta conviccion tiene sólidos fundamentos.

«Parece que el gabinete de Berlin no ha abandonado la idea de emplear su influencia en favor de la paz.»

El mismo *Times* aceptó el despacho como dando alguna esperanza y lo encaró, no el anexo, como la verdadera respuesta á la circular Salisbury, aunque ese diario dijese:

«Bien que el despacho no ofrezca concesion alguna respecto del punto inmediatamente en cuestion, está no obstante redactado en un tono moderado; y como invita al gobierno británico á ser mas esplícito, deja al menos abierta la puerta á nuevos esfuerzos para llegar á un acuerdo.

«Nos aseguran que la circular de lord Salisbury mereció séria consideracion, y que el gobierno ruso reconoce la franqueza con que presenta las vistas del gabinete británico. El hecho de no hacer de ella el príncipe Gortschakoff el objeto principal de la circular para contrariarla, puede ser aceptado como acto conciliador. Es cierto que en el anexo presenta algunas consideraciones como contrariedad, pero en la circular apenas se queja de que lord Salisbury no esplicó sus vistas con suficiente claridad. Presentó las objeciones del gobierno inglés al tratado de San Stefano, pero no sugirió medidas sustitutivas

Piensa el príncipe Gortschakoff que seria provechoso y promoveria una mejor comprension de la situacion si el marques declarase no solo lo que no quiere sino tambien lo que quiere. En cuanto al congreso, el príncipe repite simplemente la frase ambígua, que cada una de las potencias allí representadas tendria plena libertad de apreciacion y de accion.—En el todo, pues, la circular importa una invitacion amigable á nuestro gobierno para ofrecer algun recurso positivo que resuelva la crisis actual.»

*(Continuará.)*

## Discurso de Mr. Gambetta

Los lectores de *El Siglo* conocen ya los nombramientos hechos el 13 de Mayo por la comision del presupuesto de 1879 para la composicion de su mesa y las sub-comisiones respectivas. Al ocupar el sillon de la presidencia, Mr. Gambetta pronunció el siguiente discurso que traducimos del diario *Le Peuple* de 16 de Mayo.

«Debo manifestar ante todo á mis colegas la espresion de los vivos sentimientos de reconocimiento que abrigo por el testimonio de aprecio, y, permitidme decirlo, en presencia de vuestra unanimidad, por el testimonio de satisfaccion que acabais de darme. Encuentro el gaje del acuerdo y de la perfecta solidaridad que se ha establecido entre nosotros, desde que tratamos juntos de los negocios financieros de la Francia.

Hemos hecho una campaña que sin ser larga todavía, no por eso ha dejado de producir ya fecundos resultados. Gracias al concurso de todos, gracias á la sangre fria, á la paciencia del país, á su ardor en el trabajo, hemos podido atravesar tiempos difíciles que felizmente están lejos ya de nosotros y nos es permitido hoy encarar con calma la situacion. Esa crísis ha hecho surgir la admirable union de la Francia, bajo la éjida de una República tranquila, legal, fuerte, laboriosa y pacífica.

Al continuar inspirándonos en las voluntades del país, vamos á proseguir el camino en que nos encontramos empeñados desde hace tres años; y nos aplicaremos á nuestra tarea con la asiduidad y el celo desplegados en las sesiones precedentes.

Dos ideas principales nos sostendrán en nuestra obra.

Tomaremos á pecho desde luego el no olvidar nada que contribuya á la grandeza, á la prosperidad y al desenvolvimiento de nuestra querida patria; procuraremos incesantemente aliviar en cuanto sea posible las cargas que pesan sobre los contribuyentes y que son el legado de los desastres del Imperio, dedicándonos al mismo tiempo á conciliar el desarrollo de los grandes intereses del pais con el respeto de sus recursos reales.

Al presente la tarea que se nos ha impuesto es mas fácil; la situacion se presenta bajo aspectos mas consoladores; nos encontramos en presencia de ministros que poseen toda nuestra confianza y entre los cuales se hallan hombres de alta capacidad y que han dado ya la medida de su competencia en los servicios de que se hallan encargados.

Otro pensamiento ha presidido siempre á todas nuestras deliberaciones y él se nos impone con nueva gravedad, hoy que se trata de adjuntar la cuenta de liquidacion á nuestro presupuesto anual: es la firme intencion que siempre ha tenido la cámara de dar á la fuerza defensiva de la Francia todo lo que ella necesita para llevarla á su pleno y entero desarrollo. Pero aquí es donde nos importa el no sobrepasar la medida, y, dando lo que hace falta, permanecer fieles á ese gran principio, sobre el cual están de acuerdo á la vez, el gobierno, los hombres políticos y el país mismo; á saber, que la Francia prosigue esclusivamente una obra de paz y de civilizacion.

Bajo tales auspicios es que vamos á entrar al exámen de la situacion financiera de la Francia.

Declaro abiertos los trabajos de la comision del presupuesto para el ejercicio de 1879.

## Cuestion de Oriente

Sobre ella ha publicado *The Times* de Lóndres el siguiente artículo cuya lectura tenemos por interesante:

«Aunque la presente crísis es tan prolongada como llena de inquietudes, va apareciendo gradualmente mas claro el punto de salida sobre que deben girar las consideraciones que se hagan para llegar á la decision última. Estriba aquel punto en si Rusia reconocerá la necesidad de admitir que los derechos de las grandes potencias de Europa, como establecidos por los tratados de 1856 y 1871, han de preceder á las cuestiones que envuelve el tratado de San Stefano y que este con todo cuanto se refiere á Rusia y Turquía ha de estar sujeto al conocimiento de las potencias aludidas. Nada apartará á esta nacion de la posicion espresada. En ella ve la garantía no solo de sus propios intereses sino tambien de la estabilidad de los tratados y del bienestar de las varias poblaciones del Imperio turco. Nada mas lejos de nuestro ánimo que asegurarnos preponderancia alguna que pueda estar en directo antagonismo con la de Rusia. En el caso estremo y á nuestro parecer inconcebible de que nos abandonasen las demás potencias, nos veríamos forzados á adoptar disposiciones en las que no pensamos de momento.

Consideramos que es medio de garantir la igualdad de derechos entre las razas que luchan en Turquía el mantenimiento del carácter europeo de todos los tratados que afectan á las mismas. Abandónese este principio y se seguirá necesariamente, mas tarde ó mas temprano, una fiera lucha entre los poderes vecinos que pelearán por sus particulares intereses, feroces atentados para conquistar la independencia, como los que ahora ocurren en la Rumelia por parte de las razas dominadas, y ninguna posibilidad de un libre desarrollo de los pueblos. Nuestro deseo consiste en que ni Rusia, ni Inglaterra, ni Austria carguen con la peligrosa y aborrecible responsabilidad de invadir el gastado gobierno de Turquía, sino que Europa busque, como probó de hacerlo en 1856, el modo de asegurar el mejor juego de los varios elementos de que se compone Turquía. Este es el principio que hemos sentado como el punto de donde habrán de partir las deliberaciones de cualquier Congreso que se celebre, sin que puedan satisfacernos las concesiones que no lo reconozcan. De que Rusia lo admita ó no francamente dependerá la solucion de la presente crísis.

Para la resolucion de este asunto es indudable que están puestas en juego distintas influencias. Hay antecedentes ciertos de que los hombres de Estado rusos y el pueblo ruso se duelen de la tirantez estremada de la posicion en que los han colocado las transacciones de San Stefano. Esta tirantez alcanza su situacion militar y financiera que necesita de algun alivio. Con fundamento puede temerse que juzgan como el menor de los males que pudieran sobrevenir el afirmar por la fuerza el tratado de San Stefano, aun cuando con ello se diese ocasion para una nueva guerra y se pusiera fin á todas las negociaciones. Pero bajo la presion de tal corriente los hombres de Estado de San Petersburgo no pueden dejar de desear con ansiedad el poner término, á ser posible, á cualquier riesgo de verse envueltos en guerra con Inglaterra, cuya importancia en determinadas circunstancias puede juzgarse por las indicaciones que nos vienen de San Petersburgo.

El gobierno ruso, se dice, está dispuesto á aceptar cualquier arreglo mientras el principal objeto de la guerra quede asegurado y obtenga una módica compensacion por los sacrificios que tiene hechos. El objeto primordial de la guerra fué mejorar la condicion de los cristianos turcos y el tratado de San Stefano es al parecer de Rusia el medio mejor para conseguirlo. Sin embargo, añade, no se presentará objecion para que se introduzcan en el mismo considerables modificaciones si se esponen razones suficientes en que fundarlas. Los temores de influencia rusa podrian ser obviados sustituyendo una comision europea en el lugar de los comisarios rusos: la ocupacion rusa podria entonces ser rebajada en el número de las fuerzas y acortada en su duracion. La nueva Bulgaria podria ser dividida longitudinalmente en dos mitades como se propuso en la Conferencia de Constantinopla, y por lo que toca á la indemnizacion pecuniaria deberia crearse un sindicato europeo que amparara los intereses de los primeros acreedores.

En cuanto á las compensaciones en el Asia menor solo se consideran de importancia real Kars y Batum, y con respecto á la Besarabia, Rusia deberia darse por satisfecha con la cesion de la pequeña parte habitada por poblacion rusa. Estas serian verdaderas concesiones y aunque no sean las que lleguen á hacerse cuando venga la ocasion, el solo hecho de haberse hablado de ellas demuestra la ansiedad que reina en algunos círculos de San Petersburgo por el afan de obtener una solucion pacífica de las dificultades actuales.

No está falta de probabilidades la creencia de que la disposicion del gobierno ruso á retardar la admision de la propuesta de retirada de sus fuerzas de Constantinopla, es en parte motivada por aquella causa. La indicada propuesta fué mejor recibida, por lo menos al principio, en los círculos militares que en los diplomáticos y puede ser necesaria ó prudente cualquiera que fuera el éxito de las negociaciones directas que se entablen. Tan léjos se hallan las probabilidades de un arreglo pacífico. Sin embargo, no ha de olvidarse que debe tomarse además en cuenta el impulso apasionado é irrazonado que mueve al gobierno ruso á hacer una política puramente eslava. No existen indicaciones fidedignas de su abandono de lo que antes hemos llamado la política de particion, y con pena ha de verse que el Austria no está del todo opuesta á entrar en semejante política. Sean cuales fueren las concesiones que Rusia pueda ofrecer, lo que aparece conspícuo en todo lo que dice y hace, es que desconoce por completo el tratado de Paris y su confirmacion en 1871.

Aquel tratado al parecer no existe para ella, y los principios que encierra no los tiene presentes ni remotamente. Está Rusia dispuesta á hacer concesiones siempre que pueda sustituir al interés comun de Europa en Turquía, un grupo de intereses aislados y puestos en conflicto, emancipándose ella misma, no menos que Turquía, de toda clase de obligaciones directas con Europa. Contra esta disposicion hemos de protestar con persistencia. Si Rusia busca en realidad solucion pacífica á las presentes complicaciones, debe reconocer el principio que en otras ocasiones ha reconocido. Hágalo así y concesiones menores que las que nos ofrece serán bastantes á conseguir que nuestra nacion se dé por satisfecha.

## España

La reciente catástrofe del Cantábrico ha sujerido al Sr. ministro de Marina una circular que publica la *Gaceta* de Madrid, conteniendo las siguientes reglas:

1.ª El observatorio astronómico de Madrid trasmitirá sin la menor demora los partes meteorológicos diarios del centro de Paris y demás de donde los reciba á los capitanes de los puertos de Palamós, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Muros, Corcubion, Coruña, Santa Marta de Ortiguera, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian.

2.ª Los capitanes de los puertos los espondrán al público y cuando anuncien temporales en las costas ó mares de la misma provincia marítima ó limítrofes, los trasmitirán por telégrafo á los ayudantes de los distritos, para que tambien los espongan al conocimiento del público.

3.ª Si los anuncios se refieren, como se ha dicho, á temporales sobre las costas ó mares de la provincia ó limítrofes, se tomarán todas las medidas para que el anuncio llegue en la capital de la provincia y en las de los distritos, estendiéndolo por todo el litoral á conocimiento de los pescadores y buques de cabotaje por medio de una señal conocida de antemano, puesta en una asta en el punto mas culminante y visible de la localidad, que indique temporal probable, y peligro por lo tanto en la salida, sobre todo para aquellas embarcaciones pescadoras sin cubierta que en todos tiempos están espuestas á riesgos casi seguros, cuando se estienden á ejercer su industria fuera de los puertos y rias. Esta misma señal se pondrá por los capitanes de los puertos siempre que reinen de hecho temporales, y los prácticos lo aconsejen, sin necesidad de órden prévia del jefe de la provincia marítima.

4.ª En donde haya establecidos semáforos, estos tendrán tambien una señal convenida y conocida ya de los pescadores, que les anuncie, por disposicion de la autoridad de marina, cualquier peligro inminente de temporal cuando se hallen ya en la mar ejerciendo su industria y la prudencia aconseje el pronto regreso al puerto. En donde no haya semáforos, esta misma señal puede ponerse por los capitanes de los puertos en el punto mas á propósito si las condiciones de localidad lo permiten.

5.ª Los capitanes de los puertos de San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Rivadeo, Santa Marta de Ortigueira, Ferrol, Coruña, Corcubion, Muros, Villagarcía y Vigo, se comunicarán diaria y recíprocamente por telégrafo, á las seis de la tarde, el tiempo que reine en las costas respectivas, con las alturas barométricas y la probabilidad de que continúe ó amaine, tomando el parecer de los prácticos. Iguales avisos telegráficos se cambiarán á la misma hora diariamente entre los puertos de Palamós, Barcelona, Tarragona, Vinaroz, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva. Estos avisos se espondrán al conocimiento del público.

6.ª S. M. recomienda muy particularmente al celo de las autoridades de marina el exacto cumplimiento de las reglas anteriores, así como por todos los medios que estén á su alcance procuren influir con su opinion facultativa para iniciar una reforma beneficiosa en la construccion de las embarcaciones de pesca y de tráfico de puerto á puerto que se emprenderán en lo sucesivo en el litoral de su mando, procurando que, además de ser con cubierta abierta al centro para servicio de los remeros, pero que pueda cerrarse en caso de necesidad con cuarteles de correderas, reunan una combinacion de espacios vacíos herméticamente cerrados, que sirvan de flotadores y las hagan insumergibles, y que el lastre que usen sea de agua en barriles, que además de la cualidad de flotar llenos pueden fácilmente vaciarse y cuyo peso nunca ofrece peligros.

## Un paseo

Á TRAVÉS DE LA ESPOSICION DE PARIS

LA MARSELLESA—FRANCESES Y ARGENTINOS—VEINTE ELEFANTES

Ayer interrumpí mi carta en momentos en que la condesa de Dumont era prendida en el salon de las alhajas, por el robo que hizo al joyero Fontana.

Seguia yo mi escursion en medio de tesoros tan regios cuando sentí que se me estremecia el alma y me temblaba el corazon. El himno de la Marsellesa acaba de tronar valiente, sonoro, poderoso, en uno de los jardines que rodean el palacio.

Y unos quinientos estudiantes entonaban á un tiempo esa cancion gloriosa. Al momento todos los visitantes de aquella ala del palacio corrieron en tropel á fin de tomar parte tambien en los coros. Aquello tenia algo de solemne y grandioso.

Entusiasmado todavía reproduzco la letra del gran himno para aquellos de tus lectores que no la conozcan.

«Marchemos, hijos de la patria, cantaban, que ya ha llegado el dia de la gloria. Contra nosotros se ha levantado el sangriento pendon de la tiranía. ¿No ois mugir por la campiña á esos feroces soldados? Vienen á degollar á nuestros hijos y á nuestras compañeras hasta en nuestros propios brazos!

¡A las armas ciudadanos! Formad vuestros batallones: queden nuestros campos bañados de sangre impura.

CORO

Marchemos queden nuestros campos bañados de sangre impura!

«¿Qué pretende esa horda de esclavos, de traidores y de reyes conjurados? ¿Para quién son esos grillos y esas cadenas preparadas desde hace ya tanto tiempo? Para nosotros franceses ¡ah! Qué ignominia! ¡Que arrebatos de furor no deba excitar! Somos nosotros los que ellos se atreven á pensar reducir á la antigua esclavitud.

A las armas, ciudadanos!

«Cómo! las legiones estrangeras darian la ley en nuestros hogares! Cómo! nuestros antiguos guerreros serian vencidos por esas turbas de mercenarios! ¡Gran Dios! Nuestras frentes se doblarian al yugo que les impusieran unas manos cargadas á su vez de cadenas? Serian unos infames déspotas de nuestro porvenir.

A las armas ciudadanos!

«Temblad tiranos, y vosotros traidores, que sois

# GACETILLA

# DATOS GENERALES

# SECCION COMERCIAL

## Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 11 de 1878.

# TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

# CAMPO NEUTRAL

# TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 11

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## CIRCO 18 DE JULIO

HADWIN WILLIAMS Y COKRELLY

Hoy miércoles 12

Grandiosa novedad

W. COKRELLY

El puente del diablo

MISS VICTORIA

La Maravilla del Siglo

# MUSEO DE ÓPTICA Y CASTILLO MÁGICO

# M. A. Martinez

# REMATES

## J. G. Previtali y Cª

## Cipriano C. Silva

## Ricardo Sienra y Cª

## Carlos Moratorio é hijo

## Eduardo Horne, hijo

## Mendoza y C.

## Juan P. Castro

## Valdez y Piriz

## B. y Risso hnos.

## Ruano y Gomensoro

## Rossell hnos. y Romaña

## KARNAK

## Agustin Sorracco

## E. Castellanos y Cª

Importante remate de mercaderías, por órden de dos casas introductoras, en su casa calle de Sarandí núm. 175.

## Carballo Romaña y Cª

# AVISOS FÚNEBRES

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

## A los curiales

## Juzgado de Comercio

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

## Superior Tribunal de Justicia

## Juzgado de lo Civil

## Juzgado Ordinario de la Florida

## Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

## Juzgado Letrado Departamental

# AVISOS

Al Dr. Gimenez

Alfredo

Sirvienta

Semilla de alfalfa

Clase de francés

Al comercio

Billares

Al comercio

# REMATE JUDICIAL

Por Hilario Miqueles

# IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Por Cupertino Otaño

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** Y AL PÚBLICO—Habiendo comprado con fecha de hoy al Sr. D. Agustin Ros los armazones y útiles de la cigarrería que tenia en la calle del Rincon número 115, aviso á mis relaciones que continúo con la misma clase de negocio y tendré siempre un completo surtido de los artículos del ramo.—Montevideo, Junio 8 de 1878.—*Francisco Faig.* j11.3

**Al comercio** Y AL PÚBLICO—Habiendo fallecido mi hermano Francisco Guibelondo dueño del almacen sito en la playa de Ramirez denominado «Almacen de los baños», cito á todos los acreedores para que se presenten con sus créditos en el término de tres dias á contar desde la fecha y pasado dicho término no se atenderá á ninguna clase de reclamo.—Montevideo, Junio 10 de 1878.—*Ramona Guibelondo.* j11.3

**Al comercio** Avisamos que habiendo terminado el 31 de Mayo ppdo. el plazo del contrato de sociedad que bajo la firma de Juan Harriaga (hijo) y C.ª, ha girado en esta plaza, los socios Beltran Sola y Juan Neguelua, quedan hechos cargo del activo y pasivo de la referida sociedad, de comun acuerdo con el socio Juan Harriaga (hijo) que se ha separado, segun así consta por escritura pública estendida al efecto.—Montevideo, Junio 1.º de 1878.—*Juan Harriaga (hijo)—Beltran Sola—A ruego de Juan Neguelua por no saber firmar, F. Parga.* j9.3

**Al comercio** Los que suscriben hacen saber al comercio y al público en general que con esta fecha, 8 de Junio del corriente año, ha sido disuelta amigablemente, el almacen por menor sito en la calle Convencion y Colonia núm. 88 y 90, esquina, quedando á cargo del pasivo el Sr. J. B. Garcia y el activo existente.—Montevideo, Junio 8 de 1878.—*Juan Bautista Garcia—Francisco Figueroa.* j9 3

**Al comercio** Participamos al comercio que la sociedad de comercio que giraba en esta plaza y la de Bayona, Burdeos y Buenos Aires bajo la denominacion de Apesteguy frères, gira desde el 1.º de Enero de 1878 en las mismas plazas y bajo la misma razon social, entrando á formar parte de ella como socios los Sres. Juan Pedro y Lorenzo Apesteguy, Luis Carrère y Juan Bautista Silvestre Apesteguy (hijo).—Participamos al mismo tiempo que hemos conferido poder general á nuestro dependiente D. Enrique Caplane.—*Apesteguy hnos.* j4.15

**Agua del aseo** Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. I. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito, calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 1 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

**Al comercio** Los que suscriben hacen saber al comercio y al público en general, que con fecha 15 del corriente, se ha disuelto de mútua conformidad la sociedad que en esta plaza y la de Montevideo giraba bajo la razon social de Frecero y Sanguinetti, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Andrés Sanguinetti.—Salto, Mayo 16 de 1878. *Francisco Frecero.—Andrés Sanguinetti.* m24.15

**¡Atencion!** Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 200,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Oficina de la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m19.1 mes

**Alberto R. Bertran** Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-b. fin de año.

**Barba y bigotes!** Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand, esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sino que tambien tiene la virtud de impedir la caida del cabello. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1mes

**Cercle français** Les soumissions pour l'adjudication du service du café, seront reçues au secrétariat du cercle, jusqu'au 19 Juin courant à midi; on peut prendre connaissance du cahier des charges au secrétariat, tous les jours de 9 heures à 10 heures du matin et de 4 à 5 heures du soir.—Montevideo, 9 Juin 1878.—Le secrétaire, *Ch. Garet.* j11.8

**Conchavos** Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, peones, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 2 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

**Código** DE PROCEDIMIENTO CIVIL—Esta importante obra, se espenderá al público á $ 2 el volúmen en todas las librerías de la capital, desde el 1.º de Junio del corriente año. jl.º1 mes

**Cupé** Hay en venta uno nuevo construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

**Dr. Espinosa** Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina Daiman). Consultas de 12 á 2—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. j2.10

**Dr. Cantero Garcia** Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes, curacion radical. Consultas, de 12 á 2 de la tarde. Ituzaingó núm. 145. m29.1 mes

**Doctor** GUILLERMO LEOPOLD, Médico-cirujano—Hotel Oriental, cuarto núm. 54.—Consultas, de las 12 á 2 de la tarde. Especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazon. m28.1mes

**Dr. V. Stajano** Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, entre 250, frente á la Confitería ... j11

**Dorador** Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de objetos de iglesias; tambien se trabaja en toda clase de bronce al cilo.—Rogamos no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

**Ejes** De superior madera del Brasil, propios para carretas de campaña. Se fracciona un pequeño lote últimamente recibido. Para tratar, calle Zabala número 177 ó á la calle de Misiones número 62. j8.1 mes

**Enfermedad** DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. IL

**Estudio** DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

**El Dr. Joaquin Stajano** Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traido aparatos especiales, como el Laringoscopio y un Otoscopio especial para los oídos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

**Gran rebaja** DE 50 p. %—Se vende con rebaja de 50 p. % una gran cantidad de plantas, sea eucaliptus, acacia y morera, y plantas frutales, y una gran variedad de plantas de jardin, *semillas de todas clases, y tambien se hacen* ramos y cualquier clase de trabajos de gusto en flores, todo á precio baratísimo, en el gran jardin del Siglo, calle Agraciada núm. 184, frente á la capilla de la Aguada.—*Antonio Barbano.* m22.1mes

**Habiéndonos** hecho cargo del activo y pasivo de la casa Juan Harriaga hijo y Ca., hemos formado una nueva sociedad D. Beltran Sola y D. Juan Neguelua, para continuar con el mismo negocio que la estinguida firma de J. Harriaga hijo y Ca.—La nueva razon social girará bajo la firma de Beltran Sola y Comp.ª—Montevideo, Junio 1.º de 1870. jn9.3

**Habiendo** entrado en liquidacion desde el 1.º de Febrero ppdo. la casa que en la plaza del Carmelo giraba bajo el nombre de Francisco Gastelu, participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que nos hemos hecho cargo de dicha liquidacion quedando el activo y pasivo á nuestro cargo y continuaremos la casa bajo la firma social de Gastelu hnos.—*Gastelu hermanos.* jn5.8

**José Maria Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

**Juan Cárlos Blanco** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

**Lucas Barcos** Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. ml6.perm

**No mas pelos!** Mal colocados en la cara lo que es tan desgracioso para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo!* Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1 mes

**Obesidad!!** Ese desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona, es la causa de varias enfermedades: *las aneurismas, las congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas origen que ese: al principio, gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Bietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer. *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico aprobado por la Academia de medicina de Paris, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural.—Depósito: calle Sarandí 317, Bazar Parisien. ml7.1m

**Ojo! Ojo!** COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

**Oculista** Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

**Piedra de vereda** DEL PAIS—A un peso la vara puesta en la obra y á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas—Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, calle Cerro-Largo núm. 44.—NOTA—Por cantidad de importancia se hará una rebaja convencional. m30-1mes

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Se alquila** La casa que ocupó el club Aleman, calle 1.º de Mayo número 39. Para tratar, en la calle Washington número 122, altos. j11.6

**Secretaría** DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—El Tribunal en audiencia del cinco del corriente, aprobó por unanimidad la suficiencia del ciudadano legal don Juan Bautista Madóz, para ejercer la profesion de escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Junio 7 de 1878—*Francisco M. Castro*, escribano público. j9.3

**Se alquila** La barraca San José, situada en la plazoleta del mismo nombre entre las de Rampa Oisa y Victoria, con un sólido y cómodo muelle, á su fondo el puerto en la prolongacion á la calle 25 de Agosto. Para tratar calle Sarandí número 177. m19.1 mes

**Sonámbula** Mme. Magdalena presta sus servicios á su clientela. Calle del Cerrito núm. 230. jn4.10

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Una fortuna** COLOSAL CON DOS HORAS DE FERRO-CARRIL—Se vende una finca con dos cuadras mas ó menos de terreno cercado, con monte frutal, membrillal y sauzal al rededor, inmediato al rio de Santa Lucía y á la estacion del tren; el terreno es costa de arroyo por un costado, que con poco dinero se hace en él un gran recreo; el precio módico, posicion inmejorable: calle del Arenal Grande número 17; los interesados pueden ocurrir para mas informes, calle Ituzaingó número 89, en Montevideo. j1º.10

**Zapateria** ALPARGATERIA Y ZUEQUERIA por mayor y menor, de Fernando Catalina.—Aviso al público—Eta fábrica de calzado tan acreditada en sus largos años que estuvo situada en la calle 18 de Julio núms. 3 y 5, se ha trasladado al núm. 93 de la misma calle. m28.1 mes

TAMAR INDIEN
GRILLON
*Fruta laxante y refrescante*
MUY EFICAZ CONTRA
el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.
*Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.*
PREPARADO POR
GRILLON, Farmacéutico
Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.
Depósito en *Montevideo:*
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
Y
sea cual sea la distancia de la residencia
TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad dirigirse al consultorio médico*
Calle del Yí 201
El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. jn11.1mes

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ Farm.co de 1.ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
*Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).*
En *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GENERAL
VERSAMMLUNG
Der Deutschen Evang. Gemeinde am Mitwoch d. 12 Juni 1878 im local des Clubs «Frohsinn» Abends 8 uhr.
Tagesordnung: Beschlussnahme über Gemeinde Angelegenheiten. Verfügung über Gemeinde. Eigenthum. Berathung der Statuten der Deutschen Schule.
N. B.—Der Eintritt zum Club lokal ist diesen Abend allen Gemeinde mitgliedern gestattet. jn9.3

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
*Precio de la Caja con borla, 5 fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo:*
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 94.

SORDERA
**TODOS** Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE !! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317.—BAZAR PARISIEN. jn4.1mes


DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.os y C.ª

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ
CALLE AGRACIADA N.º 876 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)
PASO DEL MOLINO



ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE
DOMINGO BASSO

**Especialidad de árboles frutales**, no teniendo rival en el Rio de la Plata.
**Gran cantidad de plantas de todas clases** las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.
**Parras especiales para hacer vino**, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.
**Parras de uva de mesa** de la mas rica clase.
Se venden por mayor y menor á
Precios que no admiten competencia
Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesados en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*. j9.2 meses



PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
*Dissolubel con todos los medicamentos*
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario y Montevideo.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura y Horticultura
DE
P. MARGAT Y HERMANOS
CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50.000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7,000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.
Se vende á precios sumamente moderados
jn4.2meses

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc.—Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, n.º 26,
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ía

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.




PREVENCION
En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol. jnl°.3 meses

ATENCION
Se vende una mesa de billar en muy buen estado. Calle del 25 de Agosto, núm. 367, esquina de Juncal. jn8.8

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
*ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Cloresis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
F.ía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*.
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*





AGUA DE MELISA
*de los Carmelitas*
BOYER
Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadalos frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: *Boyer*
Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r de la Monnaie, en Paris.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JABONES
SULFUROSOS
DE
L. BARROU
*Sucesor de A. Mollard*
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS
DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*.
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Coleccion Legislativa
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR EL DOCTOR
D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.
Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.
Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.
Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
PINTORES
CALLE 25 DE MAYO, 478

En este taller se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, desde el blanqueo hasta decoraciones de salones, comedores, á óleo y fresco, imitaciones de mármoles y maderas de todas clases, escudos, flores, empapelados y colocan vidrios; tambien se encargan de sacar la humedad de las paredes para empapelar sin precision de bastidores ni necesidad de picarlas, al estilo de París. jn6.1mes




Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda. Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo.
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 128, Regent street & 24 Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerias y en todas las Farmacias.
La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldo Real.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

REUMATISMOS
**3** DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!
Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. jn4.1mes

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.
LIII

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:
A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Sinapismo Instantaneo
DE A. VINCENT
Farmacéutico de 1.ª clase
EX-PRACTICANTE DE LOS HOSPITALES DE PARIS




MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin aguardar á que se estienda el líquido, manteniendo el todo con una venda de lienzo.
*Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.*—Modelos-tipos depositados.
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO:
en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CHIMENEAS
Estufas, guarda-fuegos, caloríferos, etc.
Se vende por liquidacion con gran rebaja de precios en la «Hojalatería y Bombería Europea», calle del Cerrito núm. 207, al lado del Banco de Lóndres.
NOTA.—Si alguno se interesa por comprar dicho establecimiento, ocurra á la misma casa. jn6.8

JUAN LARROQUETTE
MÉDICO VETERINARIO
Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.
La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n. 371. m30.perm

S. & H. HARRIS
*57, Mansell Street, Londres*



BETUN LIQUIDO
PARA EL CALZADO
Muy brillante, no ensucia los vestidos ni quema el cuero
COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES
Artículo empleado universalmente, hace mas de 50 años, como el mejor por sus propiedades contra el agua, por su brillantez, su duracion y sus efectos ventajosos para el cuero.
BETUN LIQUIDO para los ARREOS y los CARRUAGES.
ACEITE NEGRO AZABACHE para las GUARNICIONES
POLVOS para las PIEZAS de METAL.
TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.
Pasta para las sillas
Pasta para barnizar y limpiar los metales y el cristal.
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

CURACIONES.
**PLUS DE COPAHU** El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura asegurado las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.
**DEPURATIF du SANG** 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, pruebas bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
*Montevideo.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## FOLLÉTIN 115

EL MONAGUILLO

# DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Sí; pero quiero profesar en este convento, porque aquí tengo afecciones que endulzarán mi vida, y si os empeñais en lo contrario...
—¿Qué harias?
—Entonces no seria monja.
—¡María!
—Estos sitios encierran recuerdos...
—Recuerdos profanos, de los que debes alejarte, porque de otro modo no podrás ofrecer al Omnipotente un corazon libre de mundanas pasiones, y los votos que pronuncies serán un sacrilegio.
—Padre mio,—replicó María,—no sé si hago bien ó mal; pero de cualquier modo, nada determinaré sin conocer la opinion del hombre honrado que me ha servido de padre.
—¿Y si él creyese que debias permanecer aquí?..
—Yo no quiero ser ingrata.
—¿Te atreverias á desobedecerme?
—Dejaria que vos y mi padrino arregláseis este asunto, y lo que determináseis de comun acuerdo, bien determinado estaria para mí.
La frente de D. Juan se contrajo mucho mas de lo que estaba.
—Supongo,—dijo,—que Anton Remacha y yo no llegamos á un acuerdo, en cuyo caso todo dependerá de él.
—Entonces saldré de este convento, pero á condicion de no entrar en otro.
—Vivirás conmigo.
—Y me consideraré dichosa; pero eso no sucederá sin que antes me hayais reconocido públicamente como hija vuestra, porque el papel que ahora represento aquí, este papel de criatura misteriosa, no quiero representarlo en el mundo.
—¡María!—replicó severamente D. Juan.
—Padre y señor,—repuso la jóven con calma,—he supuesto que no quereis que yo por nada del mundo olvide la dignidad. Soy vuestra hija y tengo vuestros mismos sentimientos. Quizás soy orgullosa; pero la culpa no es mia, puesto que vos mismo habeis despertado mi orgullo diciéndome que debo mirar con desden á los que no pertenezcan á una elevada clase; vos mismo me habeis dicho que la nobleza de mi cuna, vuestro ilustre nombre impone muy estrechos deberes, que es preciso cumplir aún á costa de la vida, y entre esos deberes está la dignidad llevada á un grado que se confunde fácilmente con el orgullo, con la altivez y aún con la vanidad.
—Exageras.
—No exagero, padre mio. Una mujer de nacimiento misterioso no representa en el mundo el mejor papel.
D. Juan se veia batido con sus propias armas. O él estaba trastornado, ó su hija no era ya lo que siempre habia sido.
No, María puede decirse que no era la misma.
El amor hace prodigios, da valor á los mas cobardes, fuerzas á los más débiles, inteligencia á los más estúpidos, así como otras veces oscurece la inteligencia, quita el valor al más audaz y las fuerzas al más fuerte.
La inocente niña era ya una mujer, sin que por esto hubiesen cambiado sus bellísimas cualidades morales.
Y todo esto era obra de Ginés, obra del pobre monaguillo.
D. Juan miraba á su hija como el que mira á lo fantástico, lo sobrenatural, y se convenció de que lo mas prudente era poner término á la conversacion, pues de otro modo se exponia á que la jóven dijese lo que él no queria oir, ni mucho menos podia rechazar.
La posicion de D. Juan en aquellos momentos era muy crítica.
No podia ceder sin que se rebajase su autoridad de padre, sin perder la fuerza moral; pero tampoco podia entablar una lucha en la que forzosamente habia de quedar derrotado.
Púsose en pié el caballero disponiéndose á salir.
—¿Tan pronto os vais?—le preguntó la jóven.
—No puedo detenerme mas.
—¿Y qué determinais al fin?
—Reflexionaré; pero entretanto te advierto que si cometieses la locura de rebelarte contra mí, no volveré á darte el nombre de hija y me separaré de ti para siempre.
—No me he rebelado, no me rebelaré, y esa severidad.....
—Hemos concluido por hoy.
—Padre mio.....
—Dios te bendiga,—dijo D. Juan.
Y salió del locutorio sin escuchar las últimas y dulces palabras que le dirigió su hija.
—Es preciso concluir de una vez,—dijo el caballero cuando estuvo fuera del edificio.—Veamos si el chispero acaba de desesperarme.

CAPITULO XX

*La lógica del chispero*

Resonaba el martillo, y al rededor del yunque esparcianse, desprendidas del hierro candente, chorros de chispas.
El nervudo brazo del señor Anton moviase subiendo y bajando acompasadamente, y su ennegrecido rostro aparecia iluminado por el fuego de la fragua.
El aprendiz, en pié, inmóvil y con una mano en la cadena del fuelle, esperaba á que el hierro fuese otra vez colocado entre los encendidos carbones.
El chispero estaba preocupado y por consiguiente silencioso, y en toda la casa no se percibia otro ruido que el del martillo unas veces y otras el del aire al salir comprimido por el tubo del fuelle.
Presentóse en el umbral D. Juan de Silva, cuyo aspecto contrastaba singularmente con el del señor Anton.
Este interrumpió su trabajo, levantó la cabeza, y sorprendido dijo:
—¡Vos por aquí!
—Tenemos que hablar.
Dejó el chispero las tenazas, hierro y martillo, limpió con el dorso de su mano derecha el sudor que por su rostro corria, tomó un cántaro que habia en un rincon, lo levantó como si levantase una ligerísima copa, bebió y dijo:
—Entrad.
El aprendiz, como tenia de costumbre, acomodóse sobre el carbon, disponiéndose á dormir con el sueño de los justos.
—¿Por qué no me habeis mandado llamar?—preguntó el herrero cuando estuvieron en la habitacion tan conocida ya de nuestros lectores.
—Por la razon secillísima de que en muchas ocasiones, como en la presente, me falta la paciencia.
—Estais pálido, muy pálido y ojeroso.
—Anoche no dormí, ni siquiera me acosté.
—¿Pues qué ha sucedido?
—Señor Anton, hay motivos para creer que Ginés no ha muerto.
—¡Vive Dios!..., si eso fuese verdad....
—Os alegraríais.
—¿Y vos no?
—Yo tambien, y sobre este punto exijo que hagais justicia á mis sentimientos.
—La hago.
—La noche pasada se ha introducido en el convento de las Salesas D. Luis de Pizarro y ha tenido el atrevimiento de entrar en la celda de mi hija.
—Lo siento,—dijo con indiferencia Remacha.
—Debe suponerse que D. Luis no ha podido cometer semejante abuso sin la ayuda de Ginés.
—Señor D. Juan, debeis tener presente que don Luis es rico, quizá mas rico que vos.
—No os equivocais.
—Y cuando un hombre puede disponer de mucho dinero, se introduce con la misma facilidad en un convento de monjas que en su propia casa, porque sabeis aquel refran que dice, que con una llave de oro se abren todas las puertas.
—Bien puede ser, pero lo dudo.
—Por lo demás me parece que D. Luis está en su derecho de hacer todo lo posible por acercarse á doña Isabel, porque se aman....
—Como si no se amasen, puesto que los separa la sangre de D. Fernando, vertida por D. Luis.
—¡Bah!—murmuró friamente el chispero.
—¿No os parece nada ese inconveniente?
—Lo que me parece es que D. Luis hizo muy bien en matar á D. Fernando, como yo mataria al mismo rey si ultrajase la memoria de mi madre.
—Bien hizo, no lo niego.
—Pues si hizo bien, no veo ningun inconveniente para que se case con doña Isabel, y sinó suponed que se hubiesen casado antes de que D. Fernando muriese, y que despues D. Fernando hubiese ultrajado á D. Luis, y D. Luis hubiese matado á su cuñado, porque el ser cuñado no le autorizaba para inferir ofensas. ¿Opinais que en ese caso debia la esposa rechazar á su esposo? Yo creo que lo único que á ella le tocaba hacer, era deplorar la desgracia, rezar por el alma de su hermano y nada mas.
El rudo Anton, aquel dia empezaba á ser tan lógico como acababa de serlo la inocente María.
—Con una razon,—replicó D. Juan,—rebatiré todas las vuestras.
—Sepamos.
—Doña Isabel no opina como vos, y aunque amando á D. Luis, se niega á ser su esposa, y en tanto que ella se niegue, no tiene él ningun derecho para acercarse á ella.
—¿Y qué?
—Que D. Luis ha cometido un abuso...
—Perdonad, caballero; pero si no habeis venido mas que para convencerme de que D. Luis Pizarro ha obrado mal en sus asuntos, me parece que debiais haber excusado la visita. ¡Hígados de Satanás!... ¿Qué me importan los amores de D. Luis y de doña Isabel?... Para vos es esto muy interesante, pero no para mí.
—Vos protegeis á Pizarro.
—Lo protegemos todos los chisperos, porque entre todos lo sacamos de entre las uñas de los alguaciles, y ahora puede decirse que es nuestro jefe. ¿Ignorais que D. Luis es defensor de la misma causa que nosotros?
—No os comprendo.
—El rey se muere.
—¿Y qué teneis que ver vosotros con la muerte del rey?
—Tenemos nuestra opinion y nuestros deseos como todos los españoles, y así como vos y una parte del pueblo quiere que venga á reinar D. Felipe, nosotros queremos que D. Cárlos se siente en el trono. Desde este barrio trasladaos al Lavapiés, y os encontrareis que todos los manolos son partidarios de D. Felipe.
—¿Y bien?...
—Claro es que si los manolos quieren á D. Felipe, los chisperos han de querer á D. Cárlos, porque basta que á un manolo le guste lo negro, para que á un chispero le agrade lo blanco.
—Ya entiendo.
—D. Luis es de nuestra misma opinion, vos sois de la contraria...
—Es decir, vuestro enemigo.
—No tanto, señor D. Juan.
—Vuestro adversario.
—Eso sí.
—Y como Ginés era amigo de D. César de Salcedo, y D. César defiende la causa de D. Cárlos...
—Ginesillo fué siempre de los nuestros, porque en el barrio de San Anton ha nacido, y chispero es por todos cuatro costados.
—Voy viendo que en nuestros asuntos particulares entra por mucho la cuestion política.
—Sí, caballero.
—Pues ahora no quiero ocuparme de D. Felipe ni de D. Cárlos, y si os hablo de D. Luis, es para concluir por deciros dos cosas: la primera es que no creo que haya muerto Ginés.
—¿Y la segunda?
—Que María no está segura en un convento donde con tanta facilidad se introducen los enamorados.
—¿Y qué quereis que yo os responda?
—Señor Anton,—repuso D. Juan con impaciencia,—hablemos francamente.
—Preguntad.
—¿Vive Ginés?
—Lo ignoro, y aunque lo supiera, tampoco os lo diria, porque no es prudente decir nada de quien como Ginés tiene enemigos tan cobardes, que para triunfar no reparan en convertirse en asesinos.
—Supongo que.....
—Tranquilizaos, que del asesinato de Ginés no os culpo á vos.....
—Entonces.....
—Señor D. Juan, no hablemos del monaguillo, porque se me sube la sangre á la cabeza. Lo tratásteis con desprecio, fuisteis causa de que cometiese mil locuras, y ¡vive Dios!...... Mejor es no nombrarlo.
—Ocupémonos de D. Luis.
—Anoche se introdujo en el convento, ya lo sé.
—Os he dicho que María.....
—Quereis sacarla de las Salesas?
—Sí.
—¿Y á dónde quereis llevarla?
—A otro convento ó á mi casa.
—Es verdad, allí no está segura, porque lo mismo que en su celda entró D. Luis, puede entrar otro cualquiera.
—Opinais como yo y me tranquilizo.
—Cuando se trata del recato de una mujer, todas las precauciones me parecen pocas.
—Eso quiero decir, que me ayudareis en esta ocasion.
—Sí, os ayudaré.
El caballero miró sorprendido á Remacha, porque no esperaba que este accediese á que María saliese del convento de las Salesas.
—Bien, señor Anton, muy bien: os mostrais ahora tan razonable como siempre.
El chispero sonrió con un sí es no es de ironía.
Este pequeño detalle tenia mucho valor, porque significaba que el herrero era aquel dia otro hombre, así como la hija de D. Juan era tambien otra mujer.
El señor de Silva debia haber visto en todo ello á Ginés, ó lo que es igual, haberse convencido de que aquella mañana por todas partes encontraba el espíritu del monaguillo y era con éste con quien tenia que entrar en discusion.
Empero D. Juan estaba demasiado preocupado, y no pudo apercibirse de la irónica sonrisa de Anton Remacha.
Este, despues de algunos momentos, replicó:
—En cambio vos sereis justo, muy justo, imparcial y severo hasta el punto de desentenderos completamente de vuestra pasion y vuestras conveniencias.
—¿Lo dudais?
—No dudo; pero lo veremos.
—Haced la prueba.
—He dicho que la honra de las mujeres es para mí una cosa sagrada.
—Para mí tambien.
—Si en las Salesas entran y salen fácilmente audaces enamorados, María no se encuentra bien allí, porque Dios solo sabe lo que con el tiempo puede suceder.
—Estamos de acuerdo.
—Pero debeis reconocer que doña Isabel de Carvajal tampoco debe permanecer en ese convento, porque se espone á que vos, lo mismo que intentásteis anoche.....
—¡Señor Anton!—interrumpió vivamente D. Juan.
—No hay para qué perder la calma.
—Lo que estais diciendo.....
—¿Acaso no es verdad?..... Lo sé todo, caballero, absolutamente todo, y me sorprende que acuseis á D. Luis por el mismo abuso que vos habeis cometido, así como es incomprensible que os horrorizáseis porque Ginés habitaba bajo el mismo techo que María, precisamente en los momentos en que vos, por medio de vuestro criado favorito, trabajabais y sobornabais á los dependientes de la comunidad con el fin de que á media noche se os abriesen las puertas de aquel sagrado recinto.